

A BME GROWTH

Madrid, 24 de mayo de 2024

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity ("**BME GROWTH**"), ALL IRON RE I SOCIMI, S.A. (la "**Sociedad**") pone en conocimiento del Mercado la siguiente información:

Otra Información Relevante

Como continuación de la comunicación de Otra Información Relevante publicada en el día de hoy, 24 de mayo de 2024, mediante la cual la Sociedad ha anunciado la convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas de 2024, la Sociedad pone en conocimiento del mercado, de manera específica y separada, que en el marco de la referida reunión de Junta General está previsto someter a aprobación de los accionistas de la Sociedad, bajo el punto quinto del orden del día de la reunión, la sustitución de la sociedad gestora actual (All Iron RE Gestión, S.L.) (la "**Gestora Actual**") por una nueva sociedad gestora independiente (Aritza Real Estate, S.L.) (la "**Nueva Gestora**").

La sustitución propuesta trae causa de la adopción por los socios de la Gestora Actual del acuerdo de disolución previsto en el artículo 368 de la Ley de Sociedades de Capital y, por tanto, de la apertura del correspondiente proceso de liquidación de ésta. En este contexto, con objeto de solucionar la interinidad creada por la adopción de dicho acuerdo de disolución y asegurar así la estabilidad y continuidad en la gestión de los activos de la Sociedad, el Consejo de Administración ha resuelto proponer a los accionistas que sea la Nueva Gestora quien pase a ser, desde el 1 de julio de 2024, la nueva sociedad gestora de la Sociedad. Todo ello tras la aprobación, en su caso, de dicha contratación por la Junta General Ordinaria de Accionistas y la formalización con la Nueva Gestora de un nuevo contrato de gestión en los mismos términos y condiciones que el contrato que se mantiene en vigor actualmente con la Gestora Actual.

La Nueva Gestora está liderada, como socios de control y gestores de la misma, por los señores D. Ibon Naberan Álvarez y D. David Iriso Fernández, quienes han venido liderando a su vez desde los inicios de 2020 el equipo directivo de la Gestora Actual como co-directores generales. Estos han trasladado ya a la Sociedad la disposición de la Nueva Gestora para asumir la gestión de la Sociedad desde el 1 de julio de 2024, en virtud del referido nuevo contrato de gestión.

Sin perjuicio de lo anterior, se hace constar que se ha puesto a disposición de los accionistas, junto con el anuncio de convocatoria, tanto la propuesta de acuerdo relativa al punto quinto del orden del día, como un informe explicativo elaborado al efecto por el Consejo de Administración.

De conformidad con lo dispuesto en la citada Circular 3/2020 se indica que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Atentamente,

D. Ander Michelena Llorente
Secretario del Consejo de Administración de ALL IRON RE I SOCIMI, S.A.